

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ILLESCAS

ANUNCIO De NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIONES EXPEDIENTES DE ÓRDENES DE EJECUCIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiéndose efectuado dos intentos de notificación individual en el último domicilio conocido sin que haya sido posible practicarla, se notifican por medio del presente edicto las resoluciones de los expedientes incoados a los propietarios que se relacionan en el anexo al presente, sobre orden de ejecución de trabajos de limpieza y desbroce de las parcelas cuya referencia catastral y localización en este municipio se reseñan en el citado anexo, para el restablecimiento de las condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, de acuerdo con el deber de conservación establecido en el artículo 7 de la Ordenanza especial reguladora de la limpieza y vallado de terrenos y solares del Ayuntamiento de Illescas, artículo 33 de la Ordenanza de medidas para fomentar y garantizar la convivencia ciudadana en el espacio público de Illescas y artículo 137.1 del Decreto Legislativo 1 de 2010, de 18 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística en Castilla-La Mancha (TRLOTAU).

En las resoluciones referidas se resuelve:

Declarar incumplido el requerimiento efectuado a los interesados para la ejecución de los trabajos de limpieza y desbroce en las parcelas objeto de los expedientes.

Promover la incoación de expediente sancionador por incumplimiento de la obligación de mantener las parcelas en adecuadas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público.

Asimismo, se requiere, nuevamente, a los interesados para que procedan a realizar los trabajos de limpieza y desbroce ordenados en un plazo máximo de quince días naturales, a contar desde el día siguiente al de la última publicación de este anuncio, ya sea en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, o en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, con la advertencia de que, si no los realizan en el plazo concedido, este Ayuntamiento estará habilitado para proceder a la ejecución forzosa mediante la imposición de hasta diez multas coercitivas con periodicidad mínima mensual, por valor máximo, cada una de ellas, del 10 por 100 del coste estimado de los trabajos ordenados, o la ejecución subsidiaria a costa del obligado y hasta el límite del deber normal de conservación, que podrá ser recaudado por la vía de apremio, e incluso a la expropiación del inmueble.

Al inicio de los trabajos de limpieza y desbroce ordenados, deberá remitirse comunicación por escrito al Ayuntamiento para su comprobación y archivo del expediente, si procede.

Se hace saber que dichos expedientes se encuentran a disposición de los interesados en el Ayuntamiento de Illescas, sito en plaza del Mercado, número 14, en el Área de Obras, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

Contra las resoluciones destacadas, que ponen fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer los siguientes recursos:

Recurso potestativo de reposición, conforme a los artículos. 116 y 117 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ante el mismo órgano que dictó las resoluciones en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la última publicación de este anuncio, ya sea en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo o en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

Recurso contencioso-administrativo, de acuerdo con el artículo 25 de la Ley 29 de 1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Toledo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la última publicación de este anuncio, ya sea en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo o en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, o en su caso, a contar desde la notificación de la resolución expresa del recurso potestativo de reposición o en que éste deba entenderse presuntamente desestimado, según el artículo 46 de la citada Ley 29/98.

ANEXO ANUNCIO NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTE DE ORDEN DE EJECUCIÓN

Nº EXPTE.	PROPIETARIO	REFERENCIA CATASTRAL	LOCALIZACIÓN	FECHA INCOACIÓN	FECHA RESOLUCIÓN
OE 230/13	SANCHEZ PRIETO PABLO Y OTROS	7630403VK2473S0001I0	CL CASTILLA Y LEÓN 6	12/06/2013	03/10/2013
OE 230/13	SANCHEZ PRIETO PABLO Y OTROS	7630404VK2473S0001J0	CL CASTILLA Y LEÓN 8	12/06/2013	03/10/2013
OE 230/13	SANCHEZ PRIETO PABLO Y OTROS	7630405VK2473S0001E0	CL CASTILLA Y LEÓN 10	12/06/2013	03/10/2013
OE 230/13	SANCHEZ PRIETO PABLO Y OTROS	7630415VK2473S0001B0	CL COMUNIDAD VALENCIANA 1	12/06/2013	03/10/2013
OE 230/13	SANCHEZ PRIETO PABLO Y OTROS	7630414VK2473S0001A0	CL COMUNIDAD VALENCIANA 3	12/06/2013	03/10/2013
OE 230/13	SANCHEZ PRIETO PABLO Y OTROS	7630413VK2473S0001W0	CL COMUNIDAD VALENCIANA 5	12/06/2013	03/10/2013
OE 230/13	SANCHEZ PRIETO PABLO Y OTROS	7630412VK2473S0001H0	CL COMUNIDAD VALENCIANA 7	12/06/2013	03/10/2013
OE 230/13	SANCHEZ PRIETO PABLO Y OTROS	7630411VK2473S0001U0	CL COMUNIDAD VALENCIANA 9	12/06/2013	03/10/2013
OE 230/13	SANCHEZ PRIETO PABLO Y OTROS	7630410VK2473S0001Z0	CL COMUNIDAD VALENCIANA 11	12/06/2013	03/10/2013
OE 230/13	SANCHEZ PRIETO PABLO Y OTROS	7630409VK2473S0001H0	CL COMUNIDAD VALENCIANA 13	12/06/2013	03/10/2013
OE 230/13	SANCHEZ PRIETO PABLO Y OTROS	7630408VK2473S0001U0	CL COMUNIDAD VALENCIANA 15	12/06/2013	03/10/2013
OE 230/13	SANCHEZ PRIETO PABLO Y OTROS	77301011K2473S0001H0	CL COMUNIDAD VALENCIANA 2	12/06/2013	03/10/2013
OE 230/13	SANCHEZ PRIETO PABLO Y OTROS	7730102VK2473S0001W0	CL COMUNIDAD VALENCIANA 4	12/06/2013	03/10/2013
OE 230/13	SANCHEZ PRIETO PABLO Y OTROS	7730103VK2473S0001A0	CL COMUNIDAD VALENCIANA 6	12/06/2013	03/10/2013
OE 230/13	SANCHEZ PRIETO PABLO Y OTROS	7730108VK2473S0001P0	CL COMUNIDAD VALENCIANA 16	12/06/2013	03/10/2013
OE 230/13	SANCHEZ PRIETO PABLO Y OTROS	7730107VK2473S0001Q0	CL COMUNIDAD VALENCIANA 14	12/06/2013	03/10/2013
OE 230/13	SANCHEZ PRIETO PABLO Y OTROS	7730106VK2473S0001C0	CL COMUNIDAD VALENCIANA 12	12/06/2013	03/10/2013
OE 230/13	SANCHEZ PRIETO PABLO Y OTROS	7730121VK2473S0001R0	CL ASTURIAS 3	12/06/2013	03/10/2013
OE 230/13	SANCHEZ PRIETO PABLO Y OTROS	7730120VK2473S0001K0	CL ASTURIAS 5	12/06/2013	03/10/2013
OE 230/13	SANCHEZ PRIETO PABLO Y OTROS	7730119VK2473S0001D0	CL ASTURIAS 7	12/06/2013	03/10/2013
OE 230/13	SANCHEZ PRIETO PABLO Y OTROS	7730118VK2473S0001R0	CL ASTURIAS 9	12/06/2013	03/10/2013
OE 230/13	SANCHEZ PRIETO PABLO Y OTROS	7730117VK2473S0001K0	CL ASTURIAS 11	12/06/2013	03/10/2013
OE 230/13	SANCHEZ PRIETO PABLO Y OTROS	7730116VK2473S000100	CL ASTURIAS13	12/06/2013	03/10/2013
OE 230/13	SANCHEZ PRIETO PABLO Y OTROS	7730115VK2473S0001M0	CL ASTURIAS 15	12/06/2013	03/10/2013
OE 230/13	SANCHEZ PRIETO PABLO Y OTROS	7730114V1(2473S0001F0	CL ASTURIAS 17	12/06/2013	03/10/2013
OE 230/13	SANCHEZ PRIETO PABLO Y OTROS	7730113V1Q473S0001T0	CL ASTURIAS 19	12/06/2013	03/10/2013
OE 230/13	SANCHEZ PRIETO PABLO Y OTROS	7830106V1(2473S0001U0	CL ARAGON 8	12/06/2013	03/10/2013
OE 230/13	SANCHEZ PRIETO PABLO Y OTROS	7830105VK2473S0001Z0	CL ARAGON 10	12/06/2013	03/10/2013
OE 230/13	SANCHEZ PRIETO PABLO Y OTROS	773122VK2473S0001K0	CL ARAGON 28	12/06/2013	03/10/2013
OE 230/13	SANCHEZ PRIETO PABLO Y OTROS	773123VK2473S0001R0	CL ARAGON 26	12/06/2013	03/10/2013
OE 230/13	SANCHEZ PRIETO PABLO Y OTROS	773115VK2473S0001T0	CL ARAGON 42	12/06/2013	03/10/2013
OE 230/13	SANCHEZ PRIETO PABLO Y OTROS	773116VK2473S0001F0	CL ARAGON 40	12/06/2013	03/10/2013

Illescas 18 de febrero de 2014.- EL Alcalde, Fernando Javier Cabanes Ordejón.

N.º I.-1796